

EL ECO HUAMALIANO

PERIODICO INDEPENDIENTE E INFORMATIVO

Edición Semanal

Director Propietario · MOISES D. HERRADA — Administración SAN MARTIN N°. 186

AÑO 2 ‖ Llata, 18 de Abril de 1942 ‖ N°. 13

EL DIA

Refectorios Escolares

—o—

Uno de los postulados mas importantes del programa de acción social del Supremo Gobierno, está cumpliéndose, al pie de la letra, con el establecimiento de Refectorios Escolares en diversas secciones de la República, con cuyo servicio de asistencia social que presta el Estado para la alimentación gratuita a los niños pobres de edad escolar, ha merecido el mas franco aplauso de la ciudadanía.

En la población escolar de esta ciudad, existe una inmensa mayoría de niños pobres que asisten a las escuelas mal alimentadas en sus hogares por la extrechez económica de sus padres, tanto por el exiguo salario que perciben, cuanto porque hace tiempo que las cosechas de las sementeras no dan el producto abundante de otros años, debido a las condiciones meteorológicas que suceden a menudo y excesivamente.

Llata, espera que se extienda la acción social del Gobierno con el beneficio del Refectorio Escolar para sus hijos, quienes con la nutrición sana y abundante gozarán de salud, demostrando aptitudes para cumplir, no sólo con sus deberes y obligaciones de alumnos de escuelas, sino también para ser elementos de actividad en el resurgimiento nacional que se ha iniciado con tezón y patriotismo por el Jefe del Estado doctor Prado.

La prosperidad del país depende, entre otros factores, de la salud de sus habitantes y de las buenas condiciones sanitarias de los pueblos, sin las cuales no puede haber crecimiento en la población, estando sujeto los niños de edad escolar al detenimiento del desarrollo físico por falta de higiene y alimentación adecuada.

Nuestros gobernantes anteriores no pensaron establecer Refectorios Escolares, siendo la carencia de esta facilidad para que nuestros niños de edad escolar hayan demostrado cierta resistencia a la Instrucción obligatoria, no disminuyendo en sentido apreciable el analfabetismo en las masas indígenas de la Sierra que constituyen la mayoría de la población del Perú; pero con la política de previsión por la salud de los niños escolares y el régimen alimenticio gratuito dispensado por el actual Gobierno, estamos seguros que se habrá conseguido el supremo ideal tanto tiempo esperado por el patriotismo ciudadano: el desarrollo efectivo de la Instrucción en nuestro país.

Encomiable medida estatal en pro de las subsistencias

Característica de todos los gobiernos es preocuparse por la salud de sus conciudadanos, dictando las medidas que crean convenientes para resolver los problemas que se les presenten; pero, el que estas medidas sean acertadas y oportunas y tengan la virtud de conmover el alma de los pueblos, sólo es propio de los gobiernos que, como el nuestro, han hecho un imperativo en su conciencia, la grandeza y bienestar de la Patria.

Por esto, las disposiciones tomadas por el Ejecutivo peruano para aliviar al país de su malestar en el orden alimenticio, han sido eficaces y han contemplado debidamente la manutención del ciudadano. Muchas son estas disposiciones y entre ellas están, por ejemplo, las que atienden la seguridad del diario sustento, terminando con la escasez y encarecimiento de las carnes, manteca, menestras, etc. Dentro de este orden hay que agregar una última Resolución Suprema que resuelve el problema de las papas.

Con alto criterio, nuestro Gobierno ha observado la necesidad de atender el cultivo en gran escala de la papa, para de este modo, obtener su abaratamiento también, lo que irá directamente a beneficiar la economía orgánica de nuestros pueblos que consumen dicho tubérculo en gran cantidad, pues el alimento nacional por excelencia, sobre todo en los valles de la provincia de Lima. Estos abastecen no sólo el elevado consumo de la capital y sus alrededores, sino el de otras regiones de gran población donde la papa no se produce o donde las cosechas son insignificantes.

Atendiendo esto es que ha resuelto que el Banco Agrícola del Perú compre directamente de los productores por cuenta del Estado, la papa de primera clase, que quede como excedente del mercado libre, al precio de once soles oro los cien kilos, sin envase y contemplada su entrega en chacra siempre que ésta se encuentre en valles de Lima. Además, que sea la Dirección de Alimentación Nacional la que, confrontando las necesidades de consumo y la regulacion de precios en el mercado, determine el momento y proporción en que la papa, adquirida de este modo, sea puesta a la venta. Esta entidad pública y el Banco Agrícola del Perú de acuerdo, fijarán el precio inalterable de venta.

Estas normas de la política gubernamental del Dr. Manuel Prado, han abierto anchos senderos en el progreso de la nación y en el agradecimiento de sus hijos, que contemplan satisfechos su obra.

Telegrama del Alcalde de Huallanca en favor de la carretera Chiquián ruta "Cuncush"

Nuestra autoridad comuna ha recibido el despacho telegráfico que se publica a continuación, del Alcalde Distrital de Huallanca señor Juan Barrenachea, por el que sugiere la idea de que se organice en esta Provincia juntas análogas a las que existen en aquellos lugares, a fin de que de común acuerdo se gestione ante los poderes públicos la conexión de la carretera Llata-Chiquián-Huallanca con vía de penetración a Monzón.

Encontramos plausible la idea, pues consulta con las necesidades reclamadas por nuestros pueblos, que identificados en la comunidad de pensamientos y de acción marcharán en pos de mejor entendimiento y porvenir con la apertura de la arteria vial que se proyecta, para que así la potencialidad de las riquezas de nuestro suelo y de nuestras pequeñas industrias merezcan atención de propios y extraños.

Es de desear se traduzca en práctica la sugerencia del Alcalde de Huallanca, dado el tramo corto que tenemos que trabajar para el empalme al punto inicial de la carretera.

He aquí el telegrama a que hacemos referencia:

"Alcalde-Llata.-Verificamos ésta 3 actual asamblea extraordinaria conjuntamente comisión vecinos Chiquián, presidida por su Alcalde fin tratar conexión carretera Chiquián-Huallanca ruta "Cuncush", recomendado por comisión ingenieros once como mes económico factible con proyección Monzón, llegando conclusión marchar unidas para consecusión mencionada carretera. Dirigímonos telégrafo Presidente República, Ministro Fomento, Director Caminos, senadores Ancash, Huánuco, diputados Bolognesi, Dos de Mayo, Huamalíes, Marañón, Centro Representativo Huallanca, diarios capital rogando préstenos apoyo petición. Permitímonos sugerencia crea esa idénticas juntas pro-carretera existen en Chiquián, ésta fin aunar esfuerzos pueblos Llata, Chiquián, Huallanca, gestiones conjuntas poderes públicos objeto conseguir realización obra permitirá resurgimiento nuestra región posee ingentes riquezas minera, agropecuaria inexplotado por falta capitales, vías comunicación. Enviaremos pronto comisión Chiquián, Huallanquina Lima junto, anhelando nueva identificación ideales defendernos juntos. Salúdolo respetuosamente nombre pueblo Huallanca.-Juan Barrenachea, Alcalde y Presidente Junta Pro-Carretera Chiquián-Huallanca."



DE LA SEMANA SANTA YA LEJANA

POR

W. M ROBLES G.

De los santos días de otra época, ya muchas cosas quedáronse atrás; las mudanzas humanas, incesantes, fatales, las han relegado por superfluas o anacrónicas; pero las evocamos con agridulce tristeza, porque fueron gratas a nuestra alma ingenua y soñadora.

De aquellas cosas, extasiábanos de admiración, el gran "monumento" del Jueves Santo, que no era sino una ancha gradería que, desde los balaustres del comulgatorio, ascendía hasta media altura del altar mayor; toda cubierta de flores vivas, de apetitosas frutas, de adornadas ceras y oleosas lamparillas encendidas.

Queríamos ser de las parejas de jóvenes o caballeros que, al pie del monumento y en turno inalterable, hacían la guardia, devocionario en mano.

Respetados y temidos nos eran otros guardias situados en la puerta principal del templo, obligándonos con sus lanzas cruzadas, a ingresar únicamente por los lados; y afuera, en el atrio, los inmisericordes "campos", haciendo a golpes de bolza, que todo cristiano distraído se descubriese sin replicar.

Extrañamente nos atraían los maitines, oficios nocturnos en los que, cantores de profesión y caballeros especialmente comprometidos por el Párroco, hacían gala de sus graves acentos, ora sentados, ora de pie; mientras, por las luces que, una a una, iban extinguiéndose cerca del altar mayor, calculábamos la proximidad de la "tiniebla", bajo cuya protección -y a los sones del fúnebre miserere de David, habíamos de confundir nuestros "cambotazos" con los azotes que se propinaban sollozantes beatas.

Muy conmovedora nos era la patética escena de la "Desclavación", en la noche del Viernes Santo. Cristo crucificado hallábase entre dos ramosos árboles, casi debajo del arco toral. El conjunto no podía ser más artístico. Santos varones, bajo túnicas blancas, encargabánse de extraer los grandes clavos de piramidel cabeza. Tres golpes de martillo eran necesarios para mover cada clavo. A cada golpe que resonaba trágico en el ámbito semioscuro del templo, temblaban susurrantes los follajes y la expectante multitud poníase de rodillas, clamando misericordia. La Madre Dolorosa y San Juan aguardaban hieráticos al pie de la cruz. Al fin, el cuerpo exangüe del Salvador abandonaba el alto y grueso madero que aun existe, para ser conducido al sepulcro, por los mismos varones.

El Sábado de Gloria, nos esforzábamos por presenciar la quema de cohetecillos y el lanzamiento de perros uncidos a ruidosos tarros vacíos, operaciones que alegremente ejecutaban los comerciantes, en cuanto oían los primeros repiques de gloria.

Todo esto se ha ido, como se han ido los dulces gratuitos y abundosos, como se han ido la lozanía y la magia de muchos rostros perlinos, cuyos ojos negros sabían prodigarnos esperanza y consuelo. Todo se ha ido, como el embeleso de nuestras ilusiones, como la pureza de nuestra fe.

Semana Santa de 1942.

Cumpleaños y próximo viaje del Presidente del Perú a los Estados Unidos de Norteamérica

El 21 del mes en curso, la democracia peruana habrá de celebrar el 53° aniversario del nacimiento del doctor Manuel Prado, Presidente Constitucional del Perú. Una vez más, aquella fecha tomará especial significación porque, desde que el País recobrara su constitucionalidad, la presencia del Dr. Prado en el Palacio de Gobierno, ha venido manifestándose por el más honrado cumplimiento de un programa político eminentemente nacionalista y no excento de aquel americanismo que en la hora presente se aproxima a su verdadera cristalización.

No puede ser sino un reconocimiento de tan acertada política, la invitación con que acaba de honrar a nuestro Presidente, el gran mandatario de la patria de Washintong, Franklin Delano Roosevelt; cuya aceptación ha provocado los más encomiásticos comentarios de la prensa panamericana.

Las informaciones telegráficas que recibimos, nos dicen que todos los diarios "están acordes en declarar que ese viaje (el del Dr. Prado) será de una gran eficacia para una mayor compenetración de ideales, de país a país y que el afianzamiento de las relaciones interamericanas tendrá una efectividad incontrastable con la realización de dicha gira, que abre perspectivas mayormente halagadoras en el horizonte internacional peruano-estadounidense".

Anticipándose, pues, a tales acontecimientos, "El Eco Huamaliano" hace votos por la ventura personal de nuestro moderno estadista y por la constante estructuración de la grandeza nacional.

POR TELEGRAFO

ULTIMAS NOTICIAS

DEL INTERIOR

Lima, abril 16

Capital.- Los alumnos que deben recibir instrución en la base aérea Alférez Huguet, están notificados para presentarse mañana a las 9 a.m.

El R. P. Ramón Bautista ofrerá del 22 al 25 del presente, un ciclo de ejércitos espirituales de preparación para el matrimonio.

En la Universidad Mayor de San Marcos inicirá mañana un cursillo sobre distintas cuestiones, el Dr. George N. Birkesott, ex Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Harvard.

DEL EXTERIOR

Lima, abril 16

Se asegura en Nueva York que el Almirante Leychy, Embajador de los EE. UU. ante el Gobierno de Vichy, será llamado a Washington, después de la designación de Laval como jefe del Gobierno de Francia. Esta noticia se considera como la más grave.

Se anuncia oficialmente que los aviones británicos atacaron la region del Rhur, causando gran número de incendios. Se grega que once bombarderos atacantes no volevieron a sus bases.

Informan de Moscú que guerrilleros yugoeslavos derrotaron últimamente a una expedición alemana compuesta de 5 mil hombres, agregándose que dichos guerrilleros tienen en su poder la mayor parte del territorio montenegrino.

La agencia japonesa Domei anuncia que bombarderos nipones y cañones pesados bombardearon durante el día de ayer la fortaleza del Corregidor.

Se dice que en la provincia de Calinin se está luchando ferozmente, habiendo los alemanes perdido ya cerca de 1,-200 oficiales y soldados muertos.

De Londres dan cuenta que un trasporte alemán fue atacado en la mañana de hoy por un avión de la costa, el cual se lanzó en picada hasta llegar a la altura de los mástiles del barco, bombardeándolo luego con gran efectividad.

Lima, 17 de abril

Pierre Laval encargado del Gobierno de Francia llegó a Vichy poco después de medio día hoy jueves, fué inmediatamente recibido por el Mariscal Petain, con quien conferenció media hora.

Municipalidad

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Mes de Marzo de 1942

Nacimientos:	Defunciones:
Varones:- 14	Varones:- 6
Mujeres:- 9	Mujeres:- 8
Total.....23	Total.....14

Matrimonios:-1

Total........1

L. P. Salazar Jaimes, Datario Civil

V°. B°.

JAIMES V.- Alcalde



SE FUERON....

STEFAN ZWEIG.- Cansado de las amarguras de este mundo, asqueado por tanta maldad y salvajismo de que se hace gala en esta contienda universal, una tarde de febrero, dejando inconclusas aún muchas obras suyas-verdaderos monumentos de la literatura contemporánea- resolvió, Zweig, marcharse a otro mundo mejor, en compañía de su amante esposa y secretaria, ingeriendo ambos una fuerte dosis de veneno. Pierde la humanidad un genio de la biografía-novelada. Nacido en Viena, Stefan Zweig ha sido sin disputa proclamado como uno de los más grandes escritores actuales, pues sus famosas biografías han revolucionado el concepto que de ese género se tenía formado, porque sus héroes son auscultados bajo el punto de vista sicológico y no bajo la apariencia deslumbradora que a todos atrae. Su producción ha sido innumerable, entre la que se destacan: María Antonieta, Magallanes, Casanova, Erasmo, Curación por el espíritu, María Estuardo, Una conciencia contra la tiranía, El miedo, El candelabro enterrado, Tres poetas de su vida, Fouché, Romain Rolland, Freud e infinidad de novelas, críticas ensayos, biografías, etc, algunas de las cuales han sido adaptadas al cine. Su postrera producción ha sido Brasil la tierra del futuro; para escribir esta obra se trasladó a aquel país y allí decidió apartarse de éste mundo ......Paz en su tumba.

José Raúl Capablanca.- El máximo exponente del ajedrez latino, maestro de maestros, el genial Capablanca, ha desaparecido víctima del jaque-mate que la Parca alevosamente le ha dado, cuando todavía los aficionados al más científico juego, esperábamos muchas satisfacciones de su maravillosa inventiva. Nació en Habana y desde niño sorprendió en su hogar con su precocidad, desde los 5 años de edad ya jugaba con los trebejos y a los 12 conquistaba el campeonato de Cuba y en 1921 conquistó el campeonato mundial al derrotar en memorable duelo al campeón Dr. Emmanuel Lasker, en La Habana. Brilló como un coloso inalcansable hasta 1927, en que por exeso de confianza perdió su corona a manos del Dr. Alekine, el actual campeón. Después de cierto descanso, pidió la revancha; pero Alekine conocedor de su formidable capacidad, siempre esquivó ese encuentro, pese al clamor de la afición mundial. Latino-América pierde un excepcional maestro, pero sus geniales concepciones perdurarán mientras hayan cultores del ajedrez.

THEODORO VARCARCEL. Hace poco se fue Alfonso de Silva, ahora es Varcárcel quién a la temprana edad de 40 años desaparece, cuando menos lo pensábamos. El Perú entero lamenta con dolor el deceso de una de las figuras más rutilantes de nuestra música vernacular. Valcárcel fué el inspirado cantor del verdadero sentimiento incaico, interpretó como ninguno la grandeza mayestática, la soberbia y ese ritmo guerrero peculiar de los autócratas del Tahuantinsuyo. Sus interpretaciones nos hacen evocar con su grandiosidad, esa sensación de fortaleza y virilidad congénitas de los formidables habitantes de los Andes, y nó la música lloriqueante y quejumbrosa de los indios coqueros, decadentes y agotados. Fecundo compositor, deja muchas obras inéditas y más aún inconclusas. Son notables su Ckori-Kancha, Suray Surita, K'antuta, Fiestas Andinas, etc. Por su arte insuperable, mereció muchos honores y distinciones, en Madrid, Barcelona, Berlín, París, Viena, Su prematura desparición deja un vacio muy hondo entre los admiradores de la musa Euterpe. Recordemosle siempre, los buenos peruanos, por su música tonificante..........

Julio César.

Llata, abril de 1942

INFORMACIONES LOCALES

SEMANA SANTA

Se rememoró la Pasión de Cristo con los rituales oficios divinos y las procesiones tradicionales Hubo crecida concurrencia en los días jueves y viernes, aunque la asistencia oficial estuvo reducida a su mínima expresión. En contraste con lo observado en otros años, después de las seis de la mañana, hora en que terminaron las actuaciones religiosas del Domingo de Resurrección, el pueblo se sumió en una insólita quietud.

DATOS DEMOGRAFICOS

Los correspondientes al mes de febrero último, publicados en nuestra edición anterior, no dejan de ser alarmantes: 22 nacidos 19 muertos; saldo positivo, 3. Insignificante saldo, por cierto. Si habitamos en un medio de recursos propios y de clima benignísimo, ¿ a qué podemos atribuir semejante resultado? ¿A alguna epidemia? ¿A la deficiencia de higiene pública y privada? ¿Al desconocimiento de la puericultura? Averígüese. Pero cual quiera que fuese la causa, nos llevará a la conclusión de que un hospital y servicio sanitario son indispensables en Llata

MATRIMONIO CIVIL

Se está arraigando la costumbre de realizar el matrimonio civil en los domicilios particulares; como ello puede acarrear consecuencias graves, queremos recordar las disposiciones pertinentes del Código Civil.

El Art 114 dice, terminante: "El matrimonio se celebrará en la Municipalidad, públicamente,.."

Art 117 dice:" El alcalde podrá, excepcionalmente, celebrar el matrimonio fuera de la Municipalidad...."

Y, finalmente, el 122 dice "El funcionario que contravenga cualquiera de las disposiciones referentes a la celebración del matrimonio o a las diligencias que lo precedan, sufrirá multa de cien a dos mil soles, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

JEFES DE POLICIA

Se han hecho cargo de la Jefatura de Línea y de la Comendancia del Puesto, respectivamente, el Teniente Atilano Vilches Chávez y el Sargento Seferino Molina. De la rectitud ya manifiesta por ambos y del espíritu de labor que están animados, se espera con plena fe mayor eficiencia en el servicio policial. Hacemos presente que los abigeos y rateros siguen causando graves daños a la industria ganadera y a la propiedad privada, y los tunantes noctámbulos y callejeros aun se pirran, con esa su deslachatez aldeana, por romper la tranquilidad del vecindario.

EL RELOJ PUBLICO

Como Lázaro, hace mucho tiempo que espera una vez que le diga: despierta y anda.

Notas Sociales

NATALES

—El 12 cumplieron años las señoras Susana V. de Bazán y Julia G. de Rojas; el 13, el señor Rubén M. Herrada Céspedes.

ENLACE

—El 12 contrajo matrimonio el señor Saúl Rojas H. con la señorita Julia Galarza S. Fueron testigos en lo civil los señores Néstor C. Rojas A. y Glicerio Gómez I., y apadrinaron en lo religioso, los esposos Rojas-Jaimes.

VIAJEROS

—Procedente de Lima, ha retornado la señora Raquel J. de Merino, de Huancayo, el señor Mamerto Bazán.

— Está entre nosotros, el nuevo Jefe de Línea, Teniente Atilano Vilches Chávez.

—Por algunos días fue nuestro huésped el señor Gregorio Arcayo.

—Se han dirigido a Lima, el señor Gonzalo Rojas y la señorita Olinda Mariño.

—Procedente de Lima, ayer arribaron a esta ciudad el Dr. Guillermo Alvarado, Agente Fiscal de la Provincia y el señor Mario Salas A.

— De Huánuco, el Capitán de la Guardia Civil César Rodríguez Acosta.

Vida Obrera

SEPELIO

Con numeroso acompañamiento, ayer fueron trasladados al Cementerio General, los restos del que fuera D. Nicolás Domínguez, experto y cumplido mecánico. El extinto era natural de Ica y vecino de esta ciudad por más de 30 años.

TELEGRAMA OFICIAL

Subprefecto -Llata - Recibídose telegrama siguiente: Fecha hoy expedídose siguiente Decreto Supremo: Presidente República ejercicio atribuciones confiérele primera parte artículo 108 inciso 40, artículo 154 Constitución Estado acuerdo Consejo Ministros decreta: Convócase a CONGRESO LEGISLATURA EXTRAORDINARIA comenzará 23 mes curso terminará 27 mismo, fin ejercite facultad acuerda artículo 152 Constitución MOTIVO INVITACION a VISITA ESTADO hecha señor Presidente República por excelentísimo señor Presidente República Estados Unidos Norte América -Dado Casa Gobierno Lima trece días mes abril mil novecientos cuarentidos -MANUEL PRADO- A Solf Muro Presidente Concejo Ministros Ministro Relaciones Exteriores - G Garrido Lecca Ministro Gobierno Policía - Lino Cornejo Ministro Justicia Culto.- C A de la Fuente Ministro Guerra - C. Moreira P. S. Ministro Fomento Obras Públicas encargado Cartera Hacienda Comercio - Federico Díaz Dulanto Ministro Marina Aviación.- Pedro M. Oliveira Ministro Educación Pública.- Constantino J. Carvallo Ministro Salud Pública Trabajo Previción Social.- Trascríbole su conocimiento demás fines.- Atentamente - Cardenas García Director Gobierno -Comunícole su conocimiento fin sírvase darle más amplia publicidad -Prefecto-Vega.

CARBUNCLO SINTOMATICO

Nos informan que se han presentado en ciertas manadas, algunos casos graves de CARBUNCLO SINTOMATICO, EPIZOOTIA, que si no se toman con tiempo las necesarias medidas preventivas, podría extenderse en forma incontenible.



PERSONAL DE LA COMISION DEMARCADORA DE LIMETES CON EL ECUADOR

La Comisión Peruana Demarcadora de Límites con el Ecuador ha quedado constituída con el siguiente personal:

SECCION OCCIDENTAL:

Coronel don Bernardino Vallenas, Director del Servicio Geográfico del Ejército, Presidente de la Comisión; Teniente Coronel don Francisco Cebreros, Mayor, don Manuel Suárez; Capitán don Luis Montezuma.

SECCION ORIENTAL:

Capitán de Fragata don José F. Barandiarán, Capitán de Corbeta don Carlos Reátegui, Teniente Primero don Eduardo Villa; Teniente Primero don Estebal Zimic.

Esta Comisión desempeñará sus funciones completada por personal técnico en Astronomía, Geodosia y Topografía, perteneciente a los respectivos organismos del Ejército y de la Marina.

ECONOMIA DEL SEMANARIO

SUSCRICION

Al trimestre	$ 1.20
Al semestre	„ 2.40
AL año	„ 4.80
Número suelto	„ 0.10
Número atrazado	„ 0.20

AVISOS

1 página	$ 20.00
½ „	„ 10.00
¼ „	„ 5.00
Judiciales, la línea	„ 0.05
Despedidas y defunciones	„ 2.00

ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN HUANCAYO

El Presidente de la República.

Considerando:

Que la ley Orgánica de Educación Pública encomienda a la Dirección de Educación Técnica difundir la educación agropecuaria;

Que los planteles dedicados a la enseñanza agropecuaria deben estar ubicados en las regiones agrícolas y ganaderas de notoria importancia;

Que en la provincia de Huancayo se cumplen valiosas actividades agropecuarias;

Decreta:

1°.- Créase una Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería en Huancayo.

2°.- Para ingresar en esta Escuela se requiere haber terminado los estudios correspondientes a la educacion primaria común y reunir las demás condiciones que fije el reglamento.

3°.- La duración de los estudios en dicha Escuela no excederá de cuatro años.

4°.- Las empresas agrícolas y ganaderas del departamento de Junín quedan obligadas a prestar en sus fundos y dependencias todas las facilidades indispensables para la práctica de los alumnos.

5°.- La Dirección de Educación Técnica formulará los planes y programas respectivos oyendo el Director de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria.

6°.- Consígnese en el Proyecto de Presupuesto General para 1943 las partidas necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los vienticinco días del mes de marzo de mil novecientos cuarentidós.

Manuel PRADO

Pedro M OLIVEIRA.

Para los damnificados de Huaraz

Lima, 26 de marzo de 1942.

Considerando:

Que de conformidad con el decreto supremo de 13 de febrero último, la Junta Pro-Damnificados de Huaraz ha puesto a disposicion del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social la suma de $ 157,594.00, producto de la erogación realizada bajo su vigilancia, suma a la que se agrega la de $. 36.860.38 remitida por la Junta de Huaraz de Auxilios a los Damnificados y $. 25 000, producto de donativos del Banco Agrícola del Perú y de la Caja de Depósitos y Consignaciones (Oficina Matriz y Departamento de Recaudación), en razón de lo cual hay $. 219,464 38 en total para auxilio de los damnificados en la reciente destrucción parcial de la ciudad de Huaraz.

Que es propósito del Gobierno, de acuerdo con la voluntad de los donantes, que esta suma se invierta en la atención de las necesidades de los damnificados, en forma inmediata, directa y personal;

Que la Junta de Huaraz de Auxilios a los Damnificados ha funcionado a satisfacción del Gobierno y a ella corresponde hacer la distribución de los fondos colectados;

Se resuelve:

La Junta de Huaraz de Auxilios a los Damnificados presidida por el Prefecto del Departamento e integrada por el Obispo de la Diócesis, por el Presidente de la Corte Superior de Justicia, por el Alcalde Provincial de Huaraz, por el Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huaraz, por el Presidente de la Cámara de Comercio de esa ciudad y demás personas designadas anteriormente para ese efecto, recibirá del Ministerio de Salud Pública la suma de doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenticuatro soles oro treintiocho centavos ($. 219,464.38), importe de las erogaciones auxilio de los damnificados y la distribuirá entre éstos de acuerdo con sus necesidades.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
Rúbrica del señor Presidente de la República.

CARVALLO.

